Año VI. Ferrol.--Sábado 26 de Setiembre de 1891. Nùm. 1571.

LA DEMOCRACIA

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION
FERROL.—Un mes una peseta.—Provincias, trimestre cuatro pesetas.—Uramar y extranjero trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al director de este periódico.
No se devuelven los originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION
SINFORIANO LOPEZ, 80

ANUNCIOS
La linea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores seles hace una rebaja de 25 p ℥—Comunicados á precios convencionales.

ALMANAQUE AMERICANO

Hoja de mañana

SETIEMBRE

Cuarto meng. el 24. Luna nueva el 3

Sale el sol 5 h. 52 -Pónese 5 h. 49

27

1601. Nace, en Fontainebleau, Luis XIII, rey de Francia

DOMINGO

270 | Stos. Cosme y Damian mdcos | 95 y Sta. Delfina.

FERROL EN PELIGRO

El gobierno conservador se prepara á dar fin y coronamiento á la série de desaciertos que constituyen su historia, con el más indefendible de los actos de su nebulosa administracion.

Empeñado en matar la industria oficial y en favorecer con mano liberal, si no fuese pródiga, los intereses de empresas nacidas á la sombra del negocio que hizo entrever la concesion del crédito extraordinario para crear la escuadra, obstínase cada vez más tenazmente en arruinar los arsenales del Estado, que durante un largo período de nuestra historia,absorbieron una principalísima parte de nuestros presupuestos, llegando á constituir un emporio de riqueza y de fuerza.

Cuando todas las naciones no solo europeas sino americanas fomentan los arsenales del Estado, con independencia del auxilio que pueda prestarles la industria privada, el gobierno español parece poner tenaz empeño en destruir lo que tanto ha costado crear y coloca la defensa nacional en manos que pudieran faltar en los momentos de las grandes crísis.

Lo que el gobierno no supo ó no quiso administrar y abaratar confiólo primero á naciones extranjeras, y allá corriò nuestro oro para empobrecernos y arruinarnos, y cuando los peligros que este ruinoso sistema envolvia hicieron invocar los más elementales principios de la ciencia económica, la reaccion no fué menos funesta y robó la vida á nuestros arsenales oficiales para crear arsenales de ocasion,que desaparecerán como desaparecen los teatros que los cómicos de la legua levantan en nuestras aldeas durante el verano.

Todo esto, de antiguo era conocido y por nadie ignorado, pero se hacia necesario el golpe final y el más monstruoso de los atentados á nuestros pátrios intereses para que apareciese claro y evidente el móvil y el fin de tantos desaciertos.

El ministro de Marina señor Beranger, va á poner más en evidencia la conducta del gobierno y á legitimar cuantas censuras la prensa de todos los matices lleva formuladas desde la promulgacion de la ley para la restauracion de la armada.

Ya antes de ahora habian llegado á nosotros adversas noticias respecto á la decision que en breve habrá de tener la adjudicacion del crucero de 9.000 toneladas. Muchos dias hace que personas que tienen el deber de estar bien informadas nos advirtieron el peligro que corria la industria oficial y muy especialmente el arsenal del Ferrol con motivo de las malas artes desplegadas por los esplotadores del presupuesto de Marina.

Creimos nosotros estos rumores hijos del espíritu de oposícion y no quisimos hacernos eco de ellos, mientras motivo muy fundado y hechos ó noticias indubitadas y dignas de toda veracidad no viniesen á confirmar nuestros temores y á legitimar la alarma. No creíamos ni creemos arma de buena ley perturbar el sosiego público con noticias infundadas que lleven la intranquilidad y el temor del hambre al hogar del trabajador.

Confiábamos nosotros en que frases terminantes pronunciadas y en que juicios emitidos por el ministro de Marina en su última visita al Ferrol, frases y juicios para nadie ocultos, constituian suficiente y formal garantia para esperar que se hiciese justicia à nuestro departamento.

Tal era el estado de nuestro ánimo y el de la opinion en el Ferrol, revelada evidentemente en el silencio de la prensa.

Desgraciadamente ya no nos es dado confiar en promesas, ni abrigar esperanzas de que el ministerio de Marina sea alguna vez centro de actividad y de justicia á servicio de los intereses de la pátria.

Personas que nos merecen completa fè y que tienen el deber de conocer lo que pasa en el ministerio nos participan que contra la voluntad del ministro de Marina señor Beránger, el crucero de nueve mil toneladas será adjudicado à la casa Rivas Palmers, sirviendo así la interesada influencia de un alto personaje de la política conservadora, cuya monstruosa omnipotencia así lo exije.

Hay más: el ministro de Marina, dando con ello una prueba de integridad, de justificacion y de patriotismo, cuyas virtudes nunca nos fueron desconocidas, á pesar de nuestra constante oposicion al actual ministerio, rechaza con todas sus fuerzas esta incalificable solucion que bastaria á cubrir de baldon á un ministerio y á un partido, y ofrece su dimision antes que autorizar con su firma ese incalificable acto.

Nuestros corresponsales nos hacen ver inminente la crisis parcial, independientemente de toda otra crisis hija de más complejas causas. Trátase aquí de una personal imposicion, por nada disculpable; de un brutal *ukase* formulado por quien tiene el hábito de imponerse.

Y si á estas horas no tuvo lugar la adjudicacion de ese crucero ha sido por no provocar esa crisis parcial que perturbaria los propósitos y los designios de quien gobierna y dirije la máquina política.

No somos sospechosos de ministerialismo: en nuestras columnas, siempre humildes y modestas, ha de tener mayor autoridad el elogio á un ministro ó á una personalidad del gobierno: por eso sin limitaciones, ni cortapisas enviamos al señor Beránger por primera y quizá única vez el entusiasta eco de nuestros aplausos. Justicia ante todo: tal es nuestro lema.

Y al encarecer y ensalzar como se merece la honrada actitud del señor Beránger en víspera de caer víctima de la mas negra de las conspiraciones cortesanas, al hacer justicia á las virtudes del actual ministro de Marina que sale del poder tan lleno de honra y tan pobre como entró, limitado á su dotacion y á los ahorros que una vida modesta le haya permitido hacer, à ninguna conciencia recta le ha de ser lícito dudar de la pureza de los motivos que inspiran estos elogios justísimos.

¡Bien haya el señor Beranger si cae con la màs noble y gloriosa de las aureolas ceñida á sus encanecidas sienes!!...

La crísis provocada por el señor Beranger será el acto más honroso de su vida y ella bastaria á hacerle acreedor á la gratitud y al afecto del pueblo del Ferrol.

Nosotros, que tenemos medios sobrados para seguir paso á paso ese nebuloso asunto, hemos de decir la verdad, sin miedo á nadie y sin que ningun respeto ni consideracion amordace nuestra boca ni encadene nuestra pluma.

Por primera vez seremos ministeriales del señor Beranger,y hemos de encarecer sus merecimientos y sus virtudes cívicas; si: haremos oir el eco de nuestro justísimo aplauso no solo en el Ferrol, sino en toda Galicia.

Esclavos de la verdad y servidores de la justicia, invitamos lealmente á nuestros colegas locales y regionales, de cuya fidelidad á los intereses de Galicia jamás nos permitimos dudar, á que comprueben por los medios que su patriotismo les sugiera la veracidad de lo expuesto. No hacemos distincion de partidos ni de escuelas: comprueben en buen hora la exactitud de nuestras noticias. No tememos á su investigacion.

Y ahora nos preguntaremos.

¿Hemos salvado el tiempo y la historia para tornar á la época del polaquismo? ¿Hemos vuelto á los vergonzosos dias del conde de San Luis?

¿Ha pasado en vano por nuestra patria la revolucion inolvidable que estampó en la bandera de Alcolea «Viva España con honra»?

¿Ya no hay en el Ferrol virilidades, energías, ni civismo suficiente para hacer oir la más ruidosa y justificada de las protestas?

¿Es ocasion de que nuestro municipio, de que nuestro pueblo envie á Madrid una representacion tan respetable y numerosa como la ocasion lo exige, portadora de esas protestas?

¿Ya no tenemos medios para agitar la prensa y la opinion?

¿Hemos caido tan hondo que ya no latan nuestros corazones á los impulsos del patriotismo?

¿Por ventura nuestros rostros no sienten ya el rubor de la vergüenza ni los enrojecimientos de la cólera?

Si el negocio urdido por los Martinez Palmers y Compañia se realiza, no solo ellos tendrán la culpa; la tendremos los ferrolanos y los gallegos, si no sabemos volver por los fueros de la justicia y del derecho.

UN FALLO INPORTANTISIMO

La sala tercera del Tribunal Supremo acaba de dictar la sentencia que á continuacion publicamos, y que viene á fijar de un modo racional y lógico el verdadero alcance del artículo 7.° del Código de justicia militar, que los tribunales de este orden estimaron aplicable á los delitos que por medio de la prensa puedan cometerse.

Esperábamos este resultado, no solo porque el punto, en el terreno de la ley y de la doctrina, jamás ofreció para nosotros la menor duda, sino porque ya el señor Cánovas del Castillo habia manifestado sus opiniones en el propio sentido, segun leimos en algunos periódicos, y no era posible que lo hubiera hecho sin la seguridad de que no habian de quedar desautorizadas para el mas alto Tribunal de la nacion.

La sala 3.ª del Supremo merece nuestro mas fervoroso aplauso por el acto que acaba de realizar, y sin el cual, como oportunamente observa un colega, hubiera podido llegarse hasta la *pena de muerte* por la publicacion de un artículo de periódico.

Agregaremos á este aplauso una felicitacion muy afectuosa á nuestro antiguo é ilustrado amigo el señor don Daniel Rodriguez, de quien tan queridos recuerdos guarda Ferrol y que ha sido el ponente que la Sala designó para dictaminar sobre asunto de tanta importancia y trascendencia para garantizar la libertad de la prensa periódica.

Sentencia

Señores en sala tercera.—Don Antonio Maria de Prida, presidente.—D. Juan Francisco Bustamante.—Don Juan N. de Undabeytia.—Don Francisco Toda.—Don Daniel Rodriguez.—Don Manuel de Urdangarin, consejero togado del Supremo de Guerra y Marina.—Don Victoriano Hernandez.

En la villa y Córte de Madrid, á 19 de Setiembre de 1891.

Resultando que en el periódico *La Correspondencia Militar*, que se publica en esta Córte y número correspondiente al 13 de Febrero de este año, se insertó un artículo con el epígrafe "Los que favorecen al ejército", que el capitan general de Granada consideró atentatorio de calumnia é injurias á su autoridad, por lo que en 21 de Marzo siguiente dirigió comunicacion al de Castilla la Nueva para que dispusiera lo que procediese con arreglo á los artículos 7.° número 7.° y 258 del Código de justicia militar, pues aunque en otro número posterior del mismo periódico aparecia una especie de rectificacion, si bien se reconocia parte de la calumnia, dejaba subsistentes otras, como tambien todas las injurias, entendiendo, además, que el último párrafo de ésta podia considerarse como atentatorio á la disciplina;

Resultando que, comenzado el sumario por un juez instructor militar de este distrito, en averiguacion de los hechos denunciados, acordó el procesamiento de don Alberto Oimos y Rodriguez, como director del mencionado periódico, el cual acudió con escrito al juzgado de instruccion del distrito del Este de esta corte, en el que, fundado en que correspondía al mismo el conocimiento de dicha causa, solicitó que requiriese de inhibicion al capitan general de Castilla la Nueva;

Resultando que el referido juzgado, despues de oir al ministerio fiscal, por auto de 30 de Junio último accedió á dirigir el requerimiento de inhibicion pedido, fundándose en que, si bien el artículo 7.° del Código de justicia militar establece que la jurisdiccion de guerra conocerá de las causas que por atentado, desacato, injuria y calumnia á las autoridades militares se sigan con cualquiera persona, y cualquiera que fuese el medio empleado para cometerlos, no era menos cierto que el artículo 13 del propio Código limitaba aquella disposicion, ordenando en el número 7.° que los mismos militares serán juzgados por los tribunales ordinarios en las causas por delitos de imprenta, cuando no lo constituyan de carácter militar; que los de que se trata no podian ser considerados con este carácter, puesto que, definidos en el artículo 171 de propio Código, no aparecian castigados en ninguno de sus títulos y capítulos los delitos de injuria y calumnia á las autoridades militares, correspondiendo, por tanto, su persecucion á la jurisdiccion ordinaria y al juzgado que acordaba, por ser el de la demarcacion donde se cometieron los denunciados, ya que estaba enclavado en ella el establecimiento tipográfico donde se confeccionó el impreso;

Resultando que el capitan general de este distrito no accedió á la inhibicion, exponiendo en su apoyo que no admitía discusion alguna el precepto del artículo 7.° del Código de justicia militar, como reconocia el juzgado requirente, tratando, sin embargo, de desvirtuar esta disposicion con la del artículo 13, número 7.°, inaplicable al caso por referirse

solo á militares, y tratarse aqui de un paisano: que la competencia del fuero de guerra no se limita á los delitos castigados en la ley militar, porque en tal caso no podria entender en ninguno de carácter comun cometido por militares, ya que estos no se hallan comprendidos expresamente en su Código especial, teniendo que acudir á otra legislacion ó al ordinario en busca de la sancion penal, y que la competencia la daba el delito mismo, prescindiendo de la persona y del medio empleado para su ejecucion, debiendo atenerse tan solo á la que fué objeto de él, y como se trataba de una autoridad militar, toda calumnia, atentado ó desacato contra ella, caia bajo la jurisdiccion de guerra;

Resultando que ambos tribunales han insistido en sus acuerdos y elevado las actuaciones originales á este Supremo, en el que el ministerio fiscal es de dictámen que se decida á favor de la jurisdiccion ordinaria:

Siendo ponente el magistrado don Daniel Rodriguez:

Considerando que á la jurisdiccion ordinaria corresponde el conocimiento de las causas y juicios criminales, segun lo dispone el artículo 10 de la ley de Enjuiciamiento criminal. con las excepciones que en el mismo se expresan, entre las cuales se halla la de los casos reservados por la ley á los tribunales de guerra.

Considerando que no es caso reservado á la jurisdiccion de guerra el del delito que se persigue con arreglo al Código de justicia militar, porque no obstante la generalidad con que se halla redactado el número 7.°, artículo 7.°, que se aduce como de aplicacion al presente, no se expresan en esa disposicion señaladamente los delitos cometidos por medio de la imprenta; y dada la especialidad é importancia que revisten, corresponderia hacerlo asi á una ley de excepcion y privilegio, que por su propia naturaleza no puede ser interpretada con un criterio extensivo; todo lo que demuestra que en dicho artículo no se propuso el legislador comprender los mencionados delitos;

Considerando que se confirma lo expuesto con lo que prescribe el citado Código en el número 7.°, artículo 13, donde se exime de su propia jurisdiccion y sujeta á la ordinaria a los militares cuando cometen delitos de imprenta, siempre que estos no revistan carácter militar, y si los mismos militares, fuera de la condicional establecida, serán siempre juzgados en tales delitos por la jurisdiccion ordinaria, no responderia á ningun concepto de derecho ni á los fines y objeto de la ley excepcional comprender á personas que son extrañas á la jurisdiccion de guerra, desigualdad inadmisible que desaparece apreciando en su recto sentido los artículos citados;

Considerando, por lo tanto, que la jurisdiccion ordinaria es la competente para conocer de la causa y juicio criminal á que puedar dar origen el delito ó delitos que se hayan cometido por don Alberto Olmos y Rodriguez en el periódico *La Correspondencia Militar.*

Se declara que el conocimiento de la expresada causa correspondo á la jurisdiccion ordinaria, y en su consecuencia remítanse todas las actuaciones con certificacion de este auto al juzgado de instruccion del distrito del Este de esta córte para los efectos procedentes en derecho; particípese lo resuelto al capitan general de Castilla la Nueva, y publíquese dentro de diez dias en la *Gaceta de Madrid* y á su tiempo en la *Coleccion legislativa*.

Lo acordaron y firman los señores del márgen.—Antonio Maria de Prida.—Juan Francisco Bustamante.—Juan N. de Undabeytia.—Francisco Toda.—Daniel Rodriguez.—Manuel de Urdangarin —Victoriano Hernandez —Licenciado, Carlos Bonet.

Noticias Generales

Disparándose dos tiros en la cabeza, segun nos anuncia el telégrafo, se ha suicidado en las Azores el eminente poeta portugues Antero de Quental.

La electridad, en su terrible laconismo, no nos indica las causas que hayan podido inducir al famoso vate para tomar tan extremada resolucion.

Habia nacido Antero de Quental en Ponta Delgada (isla de San Miguel), el 12 de Abril de 1842,

Desde 1860 habia publicado inspiradas poesias, notables escritos filosóficos é importantes artículos de crítica, en los que combatió siempre la antigua escuela literaria del poeta Castelho y de sus dispulos, uniéndose al espíritu filosófico y liberal que ha inspirado las obras de los grandes poetas contemporános.

Citaremos de Antero de Quental: una coleccion de *Sonetos* (1863); la poesía *Beatriz* (1864); las *Odas modernas* (1865); *Causas de la decadencia de la Peninsula* (1871); *Primaveras románticas* (1872); *Consideraciones sobre la filosofía de la historia literaria de Portugal* (18*2), y otra coleccion de *Sonetos* publicada en Opooto en 1881.

La personalidad de Antero Quental era muy estimada en el vecino reino, donde es de suponer que su muerte haya producido honda sensacion y sentidísimo duelo.

¡Descanse en paz en su eterno sueño el ilustre poeta lusitano!

———

Dice *El Dia:*

«Segun noticias que hemos adquirido de buen origen sobre el dinero sobrante de la suscricion abierta con motivo de las inundaciones de Murcia, hay en el Banco de España un depósito de 55.225 pesetas para la construccion de dos escuelas, que dirigirá y ejecutará don Manuel M. J. de Galdo de acuerdo con los diputados y senadores a Cortes por Santiago de Cuba, y en la respetable casa del señor marqués de Urquijo un saldo, de mucha menor entidad, á disposicion de la Junta de socorros, destinado á ciertos gastos, entre ellos el de publicacion de la Memoria que tenia preparada el señor Galdo, como presidente de dicha Junta, antes de sobrevenir la enfermedad que ahora sufre.»

———

Durante la visita de la flota francesa á Cronstad (Rusia), los rusos hicieron ver á los distinguidos visitantes todas las últimas novedades aplicadas á sus buques de guerra.

Con motivo de la visita á un crucero torpedero, se vió un nuevo teléfono que debe usarse debajo del agua, y que ha sido inventado por el doctor Wrede, cirujano naval ruso.

Un buzo que llevaba el aparato, bajó al agua y empezó una conversacion con el comandante de la fragata francesa "Surcouf".

El saludo del buzo: «Bon jour, mon Comandat, vive la France, hurrah", fué contestado claramente por las palabras: «Mercia, monsieur», añadiendo el comandante en ruso la palabra *spassivo* (gracias).

El almirante Gervais tambien tuvo una corta conversacion con el buzo desde uno de los camarotes.

El almirante oyó perfectamente cuanto dijo el buzo, lo mismo que una cancion rusa que silbó.

Expresó la mayor admiracion por tal invento, y siguió con mucha atencion las explicaciones dadas por el autor.

———

Ahora que el nombre de Wagner y su preciosa ópera «Lohengrin» han estado á punto de provocar un gravísimo conflicto de órden público en las calles de Paris, única quizás de las primeras capitales de Francia donde no ha sido bien recibida, á pesar de tener en ella el insigne maestro muchos y muy entusiastas admiradores, parécenos de oportunidad la siguiente anécdota, cuya autenticidad naturalmente no garantizamos

Hallabase Wagner hace muchos años en Nápoles, y como su larga cabellera le diera demasiado calor. decidió cortársela, llamando, al efecto, á un peluquero de la vecindad.

Estaba éste en su establecimiento, y con él algunos parroquianos que, al oir de quien se trataba, ofrecieron al peluquero comprarle el cabello del maestro, exigiendo aquél que la mitad del importe le fuera pagado adelantado. Arreglado este punto, marchó á cumplir su encargo.

Júzguese cual seria la sorpresa y estupor del peluquero al ver que, una vez terminada la operacion para que habia sido llamado la esposa de Wagner, que habia estado presente, recogia con cuidado los cabellos que acababa de cortar.

Vaciló el rapa barbas un momento, pero al fin se decidió á confesar á la señora el trato que con sus clientes habia hecho; pero todo fué inútil, y el pobre hombre, de vuelta á su establecimiento, tuvo que devolver el dinero que habia de antemano recibido.

———

La reina de Rumania acompañada de su marido, ha llegado á Sallanza en el lago Mayor.

Segun noticias telegráficas, éra conmovedor el espectáculo que ofrecian los alrededores del hotel Daniele, en Venecia, cuando en una butaca llevada per fuertes lacayos, fué embarcada y despues desembarcada de una góndola.

Su aspecto inspiraba compasion. Sus ojos febriles, sus mejillas estremadamente sonrosadas y sus labios fuertemente apretados, denotaban sus sufrimientos.

A las manifestaciones de simpatia de los que presenciaban la melancólica escena, la pobre señora solo podia contestar agitando débilmente su pañuelo.

Seccion de Marina.

En el ministerio de Marina se está ultimando un proyecto á fin de reglamentar y mejorar el servicio de los buzos en los buques y en los arsenales.

Tambien estudia el mejor medio de dotar á los buques de guerra con anclae de los últimos y mejores modelos.

———

A causa de haber embestido en una peña próxima al cabo de Artruch (costa de Menorca), el vapor correo francés «Ville de Bone», procedente de Argel con destino á Port Vendres, ha fondeado en Ciudadela (Mahon), con averia de consideracion en la proa.

Crónica local.

Desde el dia de la inauguracion de la Cocina Económica hasta ayer, se suscribieron con las cantidades que á continuacion se expresan los señores siguientes:

Señores don:

Francisco Rodriguez Arriola, 1 pesetas.—Josefa Mosquera, 0'25.—Julia Seselle, 0'50.—Saturnino Montalvo, 0'50.—José Rodriguez Alvarez, 0'25.—Antonio Arias Fernandez, 1.—José A. del Palacio, 0'25.—Pedro Maria Ramos, 0'50—Marcelino Alvarez, 1 —Fernando Cerra, 5.—Antonia Piñeiro de Ricoy, 0'25.—José Cervent, 1,50.—José Nuñez Dieguez, 0'50.—Manuel Vazquez Martinez, 0,50.—Angel Mouriz, 0'25 —Eduardo Quintana, 0'50.—Pedro Lopez, 0'50.—Francisco Ruiz Gomez, 0'25. Manuel Pinaque, 0'50.—Pascual Folgado, 1.—Joaquin G. de Rubalcaba, 0'50.—Bartolomé D. Noval, 0'25.—Antolin Aparicio, 0'25.—Eduardo Calvo, 0'25.—Juan Tomé, 0'25.—José Vizoso, 0'25.—Rosendo Rodeiro, 0'50.—Pedro E. Diaz, 0'25.—Pablo Tenreiro, 0'50.—Jesús Aguiar, 0'25.—Celedonio Estéban, 0'50.—Ignacio Marzo, 0'50.—Manuel Gomez, 0'25.—Joaquin Barbeito, 0'50.—Joaquin Vidal, 0'25.—José Leste, 0'25.—Eduardo Vega, 0'25.—Manuel Esperante, 0'25.—Emilio Casal, 0'25.—Manuel Diaz Franco, 0'26.—José Seara, 0'25.—José Gomez, 0'25.—Alfredo Crespo, 0'50.—Inocencio Lopez, 0'20.—Matilde Pradenhes, 0'25.—José Sancho, 0'25.—Guillermo Martin, 0'25.—Raimundo Diaz, 1.—Dámaso Fernandez, 0'25.—Bernardo Mauriz, 0'25.—Marcelino Galán, 0'50.—Joaquin Rey, 0'25, Abdon Puballi, 0'25.—Joaquin Perez, 25.—Mariano Lopez, 0'25.—José Martinez, 0'25 —José Guzman, 0'25.—Felipe Crespo, 1.—Antonio Niño, 0'25.—Félix Masquelet, 0'25.—Dos meses anticipados: Ramon Montes, 0'50.—Angel Robles, 0'25.—Ramon Rodriguez, 0'25.—Manuel Lopez Suevos, 0'25.—Isolina Rodriguez, 0'25.—Francisco Rodriguez Montero, 1.—Antonia Mozo, 1.

———

DESPEDIDA AL SEÑOR TOPETE

No recordamos que ningun capitan general del departamento y eso que aqui como es natural se han sucedido muchos, hubiera tenido una despedida tan afectuosa, como la que ayer obtuvo el Excmo. señor don Ramon Topete.

Y si mas significativa no fué, débese a haberse anticipado la hora de su salida que la prensa anunció para la una del dia y se verificó á las doce y media.

Esto motivó que la maestranza que iba á asistir al acto casi en pleno, no llegó a la puerta del Parque hasta despues que el general estaba ya embarcado.

Desde las doce fueron llegando al palacio de la capitania general todos los generales que hay en Ferrol, brigadieres y coroneles de todas las armas, numerosas comisiones militares y civiles, todas las personas de distincion, representantes de algunas asociaciones; en suma todo lo que constituye el nervio y la vida del Ferrol.

La comision del ayuntamiento estaba presidida por el alcalde señor Gonzalez Cal y formada de los señores Fernandez Catani, Gomez, Fernandez (don Miguel), Rodriguez Diaz, y

FOLLETIN DE LA DEMOCRACIA 11

EL PIRATA

POR

WALTER SCOTT

estas aves en toda la isla de Foulale, adiós hermosa Brenda; acordaos de mí, aunque los jóvenes de Jaba bailen tan bien como decís.

—Mirad lo que hacéis—dijéronle las dos hermanas—ya que absolutamente queréis partir.

Magnus Troil riñó á sus hijas por suponer que un valeroso joven corriese peligro por exponerse á una racha de viento en el mar ó en tierra; sin embargo, recomendó seriamente á Mordaunt, que aplazase su partida, ó que, en todo caso, se detuviese en Sturg Burgh.

—Porque—añadió—los segundos pensamientos son los mejores, y como la morada de ese escocés se encuentra en vuestro camino, en caso de tempestad se arriba al primer puerto que se encuentra; pero guardaos bien de imaginar que os abran sin dificultad la puerta si la barraca es muy fuerte, porque allá en Escocia hay cerrojos y barras que aqui no conocemos, excepto el gran cerrojo del palacio de Scalloway, que todo el mundo va á ver como cosa rara, Acaso esta sea una de las invenciones traídas por ese hombre Vamos, pues, Mordaunt, partid, ya que tan decidido estáis. Si tuvierais siquiera tres años mas, deberíais hechar el trago que llaman del estribo; pero los jovenes no deben beber mas que en comida, y así beberé yo por vos, porque nosotros los viejos no debemos abandonar nuestras buenas costumbres; de otro modo nos iria mal. Hé aquí un vaso lleno, á vuestra salud.

Y diciendo esto, bebióse un gran trago de aguardiente, con la misma serenidad que si hubiera sido agua.

De este modo separóse Mordaunt, á pesar de tantos consejos de aquella morada de la mas sencilla hospitalidad, dejando á toda la familia acongojada por los peligros á que se iba á exponer, y llevando su corazon lleno de los dulces afectos que le manifestaban y del recuerdo de los placeres que habia disfrutado en aquella mansion.

Al apartarse de la casa, el espeso humo que veia salir por las chimeneas le recordó la soledad y la tristeza de Yarishof; y el paralelo que hizo entre el humor sombrío y melancólico de su padre y la cordial y franca alegría de los huéspedes que abandonaba, arrancóle suspiros que ya no podía negar á los pensamientos que llenaban su imaginacion.

No tardaron en realizarse las predicciones de Minna. Hacia apenas tres horas que Mordaunt se hallaba en camino, cuando el viento en calma durante la mañana, comenzó á refrescar y á silbar lastimeramente, como si hubiera querido llorar con anticipacion por los desastres que su furor iba á causar: bien así como se ve á un loco en el período de sombrio abatimiento, momentos antes de un acceso de furor. Pronto aquellos lamentos trocáronse en espantosos rugidos, repetidos con esa furia tan común en las tempestades del Norte. El huracán venia acompañado de lluvia y de granizo que se estrellaba con violencia en las rocas, distrayendo la atencion de nuestro viajero y presentándole mil obstáculos para guiarse por aquellos parajes sin caminos ni sendas, y en los que los inmensos lagos oponen, aun en tiempos serenos, dificultades casi invencibles. Las aguas del interior de la isla, aumentadas por los torrentes, extendíanse sobre las tierras formando grandes lagunas; y agitadas por el viento, se desbordaban en grandes olas. Por otra parte, una sustancia salina que flotaba en el aire y se adhería á la cara de Mordaunt, le daba á conocer que las aguas mismas del Océano, envueltas en los furores de la tempestad, mezclábanse á las de los lagos y de los rios, desbordándose tambien.

En medio de aquel espantoso desorden de la naturaleza, Mordaunt desplegaba un gran valor, como si le fuera familiar la lucha contra los elementos, y como hombre que consideraba sus propios esfuerzos como signo de resolucion y de constancia. Conocia, como sucede á los que han sufrido iguales desastres, que la lucha sola es ya un triunfo y esta idea llenaba su espíritu de sublime orgullo. Distinguir el camino que habia de seguir cuando los animales se veian obligados á huir á las montañas, abandonando sus moradas, y las aves á abandonar los aires, era para él la prueba mas concluyente de su superioridad.

—No dirán de mí en Burgh Westra—se decía—lo que del viejo Sigurd Erenson, cuya barca se fué á pique entre la rada y el muelle; yo soy de otro temple, y no temo ni al fuego, ni al agua, ni á las olas del mar, ni á los barrancos, ni á los cenagales.

Y continuaba su camino, luchando sin cesar con el huracán, y suplicando las señales ordinarias que sirven para guiar á los viajeros (pues las rocas y las montañas estaban envueltas en las tinieblas) con aquel sagaz instinto, que, con el conocimiento de aquellos salvajes lugares, le habia enseñado á distinguir los menores objetos. En medio, pues, de aquel terrible trastorno avanzaba lentamente Mordaunt, ya deteniéndose para respirar, ya tendiéndose en el suelo, abriéndose camino cuando el viento amainaba un poco ó siguiendo su corriente, ó imitando las maniobras de un buque para ponerse al abrigo de sus ataques; pero sin perder ni una pulgada de terreno.

A pesar de su experiencia y de su valor, su situacion era, sin embargo, cada vez mas crítica, no porque sus ropas se hallasen empapadas en agua, sino porque su vida estaba expuesta á un peligro real é inminente del que todos los esfuerzos del mayor valor no podian salvarlo, cuando tenia que atravesar arroyos engruesados por los torrentes que ensanchaban inmensamente sus cauces ó se abrían camino por terrenos pantanosos que hacian difíciles los pasos ordinarios, obligándole á cada momento á dar largos rodeos que habrían sido innecesarios en otra ocasion.

La juventud y el valor de Mordaunt luchaba de este modo obstinadamente con el viento, al granizo y la lluvia; pero una lucha tan prolongada, durante la cual se habia extraviado mas de una vez, empezaba ya á agotar sus fuerzas, cuando tuvo la fortuna de descubrir la casa de Stur Burgh, ó de Narfra,

Permuy. Estos señores fueron recibidos por el señor Topete con suma amabilidad y muy deferentemente. Conversó con ellos bastante largamente y les manifestó que en Madrid como en Ferrol seria siempre un cariñoso admirador de esta ciudad y un constante defensor de sus intereses. Que marchaba de Ferrol muy agradecido de todos; que su gestion se le habia hecho mas facil por la cooperacion decidida de todos los jefes y oficiales de la marina en este departamento. Tuvo frases laudatorias y muy cariñosas para el capitan de fragata secretario de la capitania general, señor don Antonio Piñeiro cuya ilustracion y laborioridad encomió.

Los generales, brigadieres, jefes y oficiales se despidieron por breves momentos del señor Topete, trasladándose al Parque, en donde habian de hacer su despedida definitiva.

El capitan general, vestido de paisano y llevando á su derecha al alcalde y á la izquierda el señor Fernandez Catani abandonó poco despues el palacio de la Capitania general y se trasladó al Parque. A la puerta de él intentaron despedirse los señores concejales, pero á instancias del señor Topete le acompañaron hasta el embarcadero. Allí, se encontraba la falúa del Capitan general, que momentos despues era ocupada por la familia de este, que fué despedida afectuosamente por las familias de la alta sociedad ferrolana.

Una comision de la maestranza compuesta del maestro Riobó, capataz Gonzalez y varios operarios se acercó en aquel momento al Capitan general y le presentó sus respetos.

Despues de despedirse de la comision del Ayuntamiento, prometiéndole escribir á la Corporacion cuando definitivamente abandone al mando del departamento, el señor Topete dió un abrazo á su sucesor interino señor Carranza, tendió la mano al general Butler y despidióse por último de todos los allí presentes, saludándoles por varias veces con el sombrero.

En la falúa embarcaron además los auditores señores Mille (don Eladio) y Spotorno, el ayudante del capitan general señor Pazos y el alcalde de Ferrol señor Gonzalez Cal.

Entre los victores de algunos individuos de maestranza, arranzó la falua, y poco despues lo hacia una embarcacion de la «Asturias» que conducia al director de la escuela naval, don Siro Fernandez y varios jefes y oficiales. Esta embarcacion siguió al vapor «Hércules» cuando éste emprendió viaje regresando mas tarde.

El señor Topete acompañado de su familia y del señor Mille salió anoche mismo para Madrid.

El «Hérculess» hiso su viaje de regreso á la hora de costumbre.

———

El médico señor Linos curó en la casa de socorro á Alejandro Perez, que trabajaba en una obra de la calle de Dolores, de una herida en la espalda, producida por un compás que se le cayó á otro operario desde alguna altura, encontrándose el Perez debajo.

———

Ha fallecido en Mondariz nuestro amigo y correligionario don Felipe Carrera, propietario de una tienda de ultramarinos de la calle de San Roque y Animas.

Enviamos á la familia del finado la expresion de nuestro sentimiento.

———

Noticias de Madrid dicen que cuando á fines del mes entrante pase á situacion de reserva el capitan general de este departamento señor Topete, será nombrado para relevarle el general de marina don José Montojo.

———

«La Monarquía» elógia nuestro articulo sobre la Cocina Económica, pero le pone el defecto de que esta mal corregido.

Está bien.

En que cosas se fija «La Monarquia».

———

Esta tarde á las tres celebrará sesion supletoria la corporacion municipal.

———

La Caja de Ahorros de la Maestranza de los arsenales recibirá liquido, por lo obtenido en la corrida de toros y en la funcion de teatro 1023'10 pesetas por el primer concepto y 973 por el segundo.

———

Nuestros lectores recordarán que cuando se promovió en Ferrol la cuestion de carros fúnebres la gente de la maestranza hizo una colecta que importó unos 50 y pico de duros, que parece se destinarán ahora para el sostenimiento de la Cocina Económica.

———

Un obsequio:

A la puerta del Parque, le fué entregado ayer por el alcalde al señor Topete un magnífico ramo de flores naturales destinadas á la familia del general.

El señor Topete agredeció mucho tan fina atencion.

———

Debemos advertir que entre los suscritores á la Cocina que relacionamos en otro lugar, don Angel Mouriz y don Manuel Vazquez, anticiparon el primero un mes y el otro dos de suscricion.

———

En la expendeduría de tabacos del señor Branduas se reciben numerosas suscriciones para la Cocina Económica y se venden muchos bonos para raciones.

Hoy y mañana se sirve en dicha cocina carne guisada con patatas.

———

En el comercio de ultramarinos de don Pedro Maristany, San Francisco 62, se venden bonos para la Cocina Económica.

———

Se han concedido dos pagas de toca á la viuda del capitan de infanteria de marina, retirado don Antonio Dapena.

———

Mañana celebrará el «Sporting Club» de la Coruña la fiesta en honor de los supervivientes de Consuegra.

———

Se dice que en la semana próxima saldrá para Madrid el gobernador civil de la provincia señor Linares Rivas.

———

El alcalde de Pontevedra entregó al juzgado los tahoneros a quienes se les decomisó pan por falta de peso.

Se propone perseguir con mano fuerte á todos los industriales que engañen al público.

———

Dice un colega:

"En muchas provincias de España ha sido excelentemente recibida la idea de que por la prensa diaria se redacte una solicitud dirigida á las autoridades suplicando la prohibicion de periódicos pornográficos, que con escándalo del buen gusto y de la moral á grito herido pregonan por las calles."

Por nosotros, firmada ya.

———

Han llegado á esta ciudad los célebres artistas Adela Zanavelli y Roberto E Mak, quienes debutarán esta noche en el Círculo de Recreo con una funcion compuesta de concierto de piano y canto y una sesion de de sonambulismo.

Mañana trabajarán en el Centro Recreativo.

Despues de la funcion habrá baile de sociedad.

Estos artistas vienen precedidos de notables elogios de la prensa de España y del extranjero.

Seccion Telegráfica

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 25.

La prensa se hace eco de la opinion pública y censura al gobierno por la tolerancia que dispensa á las empresas ferroviarias.

Dice que esa tolerancia es causa del pésimo servicio de trenes y que al gobierno cabe mucha responsabilidad en las continuas catástrofes que produce el frecuente choque de trenes.

Pídele que adopte medidas enérgicas para mejorar el servicio y garantizar la vida de los viajeros.

Asegúrase que el gobierno se halla resuelto à satisfacer las justas protestas del público y que tomará inmediatamente las disposiciones convenientes para que desaparezca toda clase de abusos.

Madrid 25.

A las cuatro y media han llegado en tren especial los viajeros que se han salvado del choque de trenes ocurrido últimamente.

Entre ellos han venido el exministro liberal señor Canalejas y su esposa.

Estos han sido saludados por sus numerosos amigos que les felicitaron por haber salido ilesos de aquel horrible accidente.

Tambien le saludaron el alcalde y concejales que se hallaban en la estacion.

A la llegada del tren se produjeron cuadros verdaderamente conmovedores.

Los viajeros abrazaban con efusion á sus familias que los recibian con las mayores demostraciones de ternura.

Los viajeros traen todos las más tristes impresiones de la catástrofe y algunos vienen lesionados y enfermos.

Madrid 25.

Dicen de Búrgos que á las doce de la noche era imponente y terrible el aspecto que presentaba el lugar en que se verificó el choque de trenes.

Se hacian grandes fogatas con la madera de los coches destrozados y en esas hogueras, que servian para iluminar aquella escena de horrores, se quemaban las reses que conducian en el tren y que perecieron en el choque.

Varias brigadas de obreros se ocupan en verificar la desviacion de la línea para que puedan pasar los trenes.

Créese que hoy se logrará restablecer la circulacion.

Madrid 25.

Los ministeriales insisten en negar que estè acordado el relevo del actual capitan general de Galicia.

En Barcelona reina alguna alarma á causa del desarrollo que la epidemia variolosa ha adquirido á inmediaciones de aquella capital.

Se adoptan medidas sauitarias.

Madrid 25.

Hasta principios de Octubre no regresará á Madrid el señor Sagasta.

En Consuegra continúa el derribo de edificios y la limpieza de las calles.

Prosiguen los fuertes calores.

Tómanse precauciones para impedir se altere la salud pública.

Madrid 26.

El señor Silvela ha tenido un recibimiento muy afectuoso en Almeria.

Tambien fué recibido con entusiasmo en todos los pueblos que ha visitado á su paso para la capital.

Le acompañan varios diputados de la provincia.

En Paris ha terminado la vista del proceso instruido con motivo de la catástrofe de Saint Mandé.

La compañia del ferrocarril ha sido condenada á satisfacer 60.000 duros para reparar los daños causados.

Ademas tiene que pagar varias indemnizaciones y constituir una pension vitalicia.

Este fallo ha sido muy bien recibido por la opinion.

Imp. de "El Eco" Real, 80.

..oras de entrada y salida de los correos en esta poblacion.

Castilla, a las diez de la mañana.
Coruña, a las ocho y media id.
Ortigueira, a las siete id.
Serantes y Graña, a las diez id.
Naron y Valdoviño, a las diez id.
Despacho de reja: de 7'30 a 9'30 mañana y de : a 6 tarde.
Dedpacho de certificados y correspondencia a listas: de 7'30 a 9'30 mañana y de 3 a 5 tarde.

Dias de salida de los correos de las provincias españolas de Ultramar y América del Sur durante el corriente año.

PARA CUBA Y PUERTO RICO

De Ferrol los dias, 6, 18, 19 y 26 de cada mes.
De Cádiz, los dias 10 y 30.
De Coruña el dia 21.
De Santander, en vapor francés, el dia 22.
De Vigo, el dia 30.
En el mes de Febrero, la salida de Vigo y la segunda de Cadiz se verificaran el dia 28, y la de Madrid el 26.

Via Nueva York.—Salidas de Madrid los lunes, miercoles, jueves y sabado

SALIDAS PARA FILIPINAS

De Ferrol	De Marsella
Enero los dias 7 y 21.	Enero el 27.
Febrero el 4 y 18.	Febrero el 24.
Marzo el 4 y 18.	Marzo el 24.
Abril el 1 15 y 30.	Abril el 21.
Mayo 13 y 27.	Mayo el 19.
Junio el 10 y 24.	Junio el 16.
Julio el 8 y 22.	Julio el 14.
Agosto el 5 y 19.	Agosto el 11.
Setiembre el 2 16 y 30.	Setiembre el 8.
	Octubre el 6.
Octubre el 14 y 28.	Noviembre el 3.
Noviembre el 11 y 25.	Diciembre el 1.° y 29.
Diciembre el 9 y 23.	

Además puede remitirse la correspondencia por la via de Brindisi y vapores ingleses, saliendo éstos de aquel puerto los dias 7 y 21 Enero, 4 y 18 Febrero, 4 y 18 Marzo, 1.°, 15 y 29 Abril, 13 y 27 Mayo, 10 y 24 Junio, 8 y 22 Julio, 5 y 19 Agosto, 2, 16 y 30 Setiembre, 14 y 28 Octubre, 11 y 25 Noviembre, 9 y 23 Diciembre.

SALIDAS PARA FERNANDO POO

Salidas directas, desde Cádiz los dias 30 en los meses de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.
Ademas puede remitirse correspondencia por la via de Canarias y buques ingleses, aprovechando las salidas de Cádiz de los dias 2, 10 y 20 de cada mes.

SALIDAS PARA LA AMERICA DEL SUR

Brasil, Urugnay, República Argentina y Paraguay.—De la Coruña el 22 (estos vapores sólo llevarán correspondencia al Brasil pasado el mes de Mayo) de cada mes; de Vigo el 23 (suspendido provisionalmente el servicio al Perú por esta via) y los dias 4 y 18 Enero, 2 y 15 Febrero, 2, 15 y 28 Marzo, 13 y 27 Abril, 11 y 25 Mayo, 7 y 21 Junio, 5 y 19 Julio, 2, 16 y 30 Agosto, 13 y 27 Setiembre, 1 y 1 25 Octubre, 8 y 22 Noviembre, 5 y 19 Diciembre.

Salidas de Madrid.—Via de Lisboa.

Brasil.—Vapores alemanes.—1.° Enero, 1.° Febrero, 4 Marzo, 1.° Abril, 2 Mayo, 1.° Junio, 2 Julio, 1.° Agosto, 1.° Setiembre, 2 Octubre, 1.° Noviembre y 2 Diciembre.—4, 11, 18 y 25 de cada mes.

Brasil (Por las expediciones del 7 y 23 á cargo de los vapores franceses no podrá enviarse correspondencia al Brasil durante el verano austral, ó sea en los meses de Enero á Mayo.
Uruguay, República Argentina y Paraguay. 7 y 23 de cada mes; 6 y 20 de Enero, 3 y 17 Febrero, 3,17 y 31 Marzo, 14 y 28 Abril, 12 y 26 Mayo, 9 y 23 Junio, 7 y 21 Julio, 4 y 18 Agosto, 1.°, 15 y 29 Setiembre, 13 y 27 Octubre, 10 y 24 Noviembre, 8 y 22 Diciembre.
Los mismos países, Chile, Perú (Provisionalmente, no podrán utilizarse estos vapores para el envio de correspondencia al Perú; ésta deberá ser expedida por la via de Panama y Bolivia.—13 y 27 Enero, 10 y 24 Febrero, 10 y 24 Marzo, 7 y 21 Abril, 5 y 19 Mayo, 2, 16 y 30 Junio, 14 y 28 Julio, 11 y 25 Agosto, 8 y 25 Setiembre, 6 y 20 Octubre, 3 y 17 Noviembre. 1, 15 y 29 Diciembre.

Tarifa.

Cuba y Puerto Rico carta sencilla, 30 céntimos.—Filipinas y Fernando Póo, 50 céntimos.—Certificado, 75.
América del Sur, carta senilla, 40 céntimos.—Certificado, 35.

SECCION DE ANUNCIOS